

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2021/978 - Nombramiento Tribunal Selección	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2021/978	
OTROS DATOS Código para validación: DWL70-GKF38-FJWOT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA <small>Firmado 24/09/2021 14:43</small> 2.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejal de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, <small>Firmado 24/09/2021 14:44</small>	ESTADO FIRMADO 24/09/2021 14:44



Nº EXP.: 2021/4051

RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021, así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020, y bases específicas de la convocatoria para el proceso de promoción interna de tres plazas de Oficial de Policía Local, como funcionarios de carrera en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Oficial Policía, Grupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020 y 2021, RESUELVO:

Primero.- Nombrar al tribunal de selección para el proceso selectivo de tres plazas de Oficial de Policía Local, por promoción interna, como funcionario de carrera en la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Oficial Policía Local, grupo C1.

- Presidente/a Titular: D. Adolfo Delgado Escobar.
- Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Grau Navarro.
- Vocales Titulares: Dña. Aida Martín Rodríguez, D. José Antonio López Sánchez, Francisco Jesús Cuesta Andrés y un representante de la Comunidad de Madrid.
- Presidente Suplente: D. José Megias González.
- Secretario Suplente: D. Angel Luis de la Peña Gordo.
- Vocales suplentes: Dña. Elisa Ibañez Guajardo, Dña. Begoña García Hernández, José María Areitioaurtena Sánchez y un representante de la Comunidad de Madrid.

Segundo.- Notificar el presente Decreto a los citados en el punto anterior.

Tercero.- Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de este Decreto a los efectos oportunos.

Lo manda y firma, por delegación, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, según Decreto de fecha 20 de septiembre de 2021, ante mí, la Secretaria General a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.